

Rut : 69.180.100-4

Dirección : Berlin 451

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : SALUD

Fecha Envio OC. : 02-04-2024 10:00:14

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2744-18-L124

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2744-163-SE24

SEÑOR (ES) : TRAMA IMPRESORES S A

RUT : 78.191.720-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2744-18-L124

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda Nº 509 Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Baviera 445 Angol

Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despackar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101502	Publicidad en carteles	1800 Unidad	BOLETIN INFORMATIVO PARA CESFAM ALEMANIA DE ACUERDO A ANEXO ADJUNTOS.	BOLETIN INFORMATIVO PARA CESFAM ALEMANIA DE ACUERDO A ANEXO ADJUNTOS.	1.200,00	0,00	0,00	2.160.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto Dcto. Cargos Subtotal 19% IVA Total	\$ 2.160.000 \$ 0 \$ 0 \$ 2.160.000 \$ 410.400 \$ 2.570.400		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.07.002.001.000 del sistema Sistema de contabili.

Fuente Financiamiento: 215.22.07.002.001.000

Observaciones:

REQ. DE COMPRA N°19 DE FECHA 15/02/2024

DESPACHAR A CESFAM ALEMANIA BAVIERA 445

DATOS DE FACTURACION:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL

RUT: 69.180.100-4

GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

DIRECCION: PEDRO AGUIRRE CERDA #509, ANGOL.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3733-1-PC24 / Gasto Operacional)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>